
El Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga 2020-2023 bajo la sombra de las nuevas fuerzas del desarrollo

Corzo Arévalo, Daniel
Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo -
UNICIENCIA, Colombia
danielcorzoarevalo@gmail.com

Resumen – El presente estudio analiza el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Bucaramanga para la gestión 2020-2023, en el marco de la teoría de las nuevas fuerzas de desarrollo propuesta por Vázquez (2005): organización flexible de la producción (OFP), difusión de las innovaciones y del conocimiento (DIC), desarrollo urbano del territorio (DUT) y cambio y adaptación de las instituciones (CAI). Partiendo de una conceptualización del término “desarrollo”, se analizó la relación entre las líneas y proyectos estratégicos del PDM con las cuatro fuerzas del desarrollo. De las cuatro nuevas fuerzas del desarrollo, DUT se reveló como la más relevante, siendo un elemento central de la mayoría de las líneas y proyectos estratégicos en el plan. Las otras tres fuerzas del desarrollo recibieron al menos una mención desde las líneas estratégicas del plan, mientras que los proyectos sólo incluyen OFP y DIC, dejando de lado la fuerza de CAI. La línea estratégica del PDM que apunta al bienestar social no corresponde con ninguna de las fuerzas del desarrollo planteadas por Vázquez (2005). Esto puede asociarse a un sesgo económico de esta teoría, que parece omitir aquellos factores que posibilitan el desarrollo humano.

Palabras clave – fuerzas del desarrollo; plan de desarrollo municipal; Bucaramanga;

Abstract – The present study analyzed the Bucaramanga Municipal Development Plan (MDP) for the 2020-2023 period, under the theory of the new forces of development proposed by Vázquez

(2005): flexible production organization (FPO), the spread of innovation and knowledge (SIK), the urban development of the territory (UDT) and change and adaptation of institutions (CAI). Starting from a conceptualization of the term “development”, the relationship between the strategic lines and projects of the MDP and the four forces of development was analyzed. Among the four forces of development, UDT stood out as the most relevant one, being a central component of most strategic lines and projects in the plan. The other three forces of development received at least one mention from the strategic lines in the plan, whereas the projects only include FPO and SIK, leaving CAI aside. The strategic line that aims towards social welfare in the PDM does not relate to any of the forces of development proposed by Vázquez (2005). This can be associated with an economic bias in the theory, which seems to omit factors that enable human development.

Keywords – forces of development; municipal development plan; Bucaramanga;

INTRODUCCIÓN

El documento está estructurado en cuatro apartados. El primero de ellos nos acercará a la noción de desarrollo y sus diferentes variantes (local, territorial, endógeno, humano), para continuar con la explicación de un plan de

Fecha de Recepción: 20 de noviembre de 2020

Fecha de Aceptación: 18 de enero de 2021

Fecha de Publicación: 31 de enero de 2021

Interconectando Saberes, 2021

ISSN: 2448-8704



desarrollo como instrumento de desarrollo local. El segundo apartado explica el método usado para el análisis del Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga, Colombia, bajo la sombrilla de las cuatro nuevas fuerzas del desarrollo (organización flexible de la producción, difusión de las innovaciones y del conocimiento, desarrollo urbano del territorio, cambio y adaptación de las instituciones); el tercer apartado enuncia los resultados encontrados en el análisis y finalmente el cuarto apartado menciona algunas conclusiones del análisis.

CONCEPTUALIZANDO EL DESARROLLO

El término desarrollo es utilizado y entendido a menudo de forma ambigua, lo cual demanda un esfuerzo de conceptualización. El desarrollo está condicionado por un conjunto de factores claves que actúan sinérgicamente: la difusión de las innovaciones y el conocimiento entre las empresas y organizaciones, la adopción de formas más flexibles de organización de la producción, el desarrollo de las economías de urbanización y la densidad del tejido institucional (Vázquez-Barquero, 2000), pero aún es complejo consensuar una descripción única del desarrollo. Como lo anotan Calcagno & Calcagno (1995), las definiciones de desarrollo son múltiples. Estos autores reseñan varias definiciones, entre ellas la contenida en el informe del año 2004 “Un Programa de Desarrollo”, del Secretario General de las Naciones Unidas, en la que se establecen cinco dimensiones del desarrollo: la paz como la base fundamental, la economía como motor del progreso, el medio ambiente como base de la

sostenibilidad, la justicia como pilar de la sociedad y la democracia como buen gobierno (Calcagno & Calcagno, 1995).

Presentan también la definición del Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, compuesto por tres indicadores: esperanza de vida, nivel educativo e ingreso per cápita (Calcagno & Calcagno, 1995). Finalmente, consideran el postulado de Furtado (1954): una región desarrollada es aquella donde sólo es posible aumentar la productividad introduciendo técnicas nuevas de producción; en contraposición, en una región subdesarrollada no hace falta más que introducir técnicas ya conocidas para incrementar la productividad.

No obstante, la definición más comúnmente citada de desarrollo corresponde a la establecida por Dudley Seers (1970), quien sostuvo que el desarrollo era equivalente a una reducción en el desempleo, en la pobreza y en la inequidad, lejos de lo que sería una rigurosa definición contemporánea, que comprende aspectos cada vez más y más intangibles.

Si el desarrollo es un resultado inmaterial e intangible, entonces los factores que lo apalancan también deben pertenecer a tal dimensión. El crecimiento económico, un resultado material, está principalmente asentado en factores de igual naturaleza, tal como el capital económico identificado en el Producto Interno Bruto per cápita (PIB per cápita). No obstante, en la complejidad

actual hay que matizar las afirmaciones o negaciones tajantes. El crecimiento económico también es empujado por factores no materiales y el desarrollo, por su lado, requiere de la base material del crecimiento. Todo esto no hace sino poner en evidencia la estrecha relación entre ambos conceptos.

En los últimos años, al concepto de desarrollo se le han adicionado diversos adjetivos para tipificarlo: territorial, regional, local, a escala humana, endógeno, ecodesarrollo, descentralizado, capilla, etc. (Boisier, 2001). Con ello, es claro que no existe una única forma de desarrollo, sino que se deben considerar distintos modos o dimensiones del desarrollo, sin limitarse a invocar al unísono un camino único y lineal enmarcado en un horizonte sin límites (Arocena, 2002). Ese esfuerzo de establecer nuevos modos de desarrollo ha dado lugar a diferentes propuestas, que tienen como único fin transitar del concepto reduccionista de desarrollo desde el prisma económico hacia uno más amplio (Madoery, 2007).

En lo que se refiere a desarrollo local, ha habido una considerable multiplicación de las acciones locales en áreas como: (1) la experimentación de nuevas fuentes de energía, (2) la renovación de actividades tradicionales, (3) los nuevos procedimientos de explotación de materias primas, (4) la introducción de nuevas tecnologías, (5) la apertura de nuevos canales comerciales, (6) la revitalización de la pequeña empresa, y (7) la capacitación, formación profesional y acceso a nuevas destrezas (Arocena, 2002).

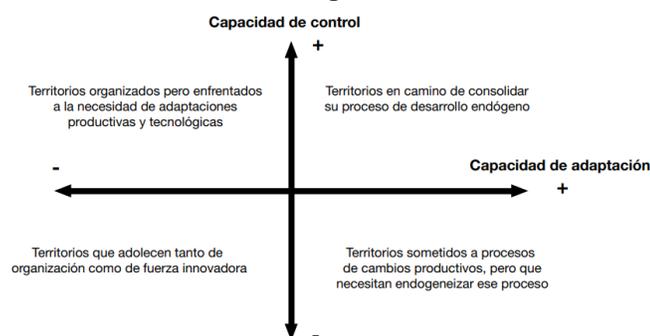
Continuando con el desarrollo a escala humana, lo que se busca es interpretar el proceso desde y para las personas, como únicos creadores y destinatarios del desarrollo (Madoery, 2013). Como tal, el desarrollo a escala humana se refiere a la ampliación de posibilidades de elección más allá del ámbito del consumo, puesto que abarca la oportunidad de desarrollar y utilizar las capacidades humanas (Madoery, 2007). Se evalúa desde el Índice de Desarrollo Humano (IDH), indicador empleado para medir el desarrollo a través de un solo número. Hay un extenso debate que ha resultado en la modificación y redefinición de las variables empleadas para construir el índice, que incluyen: esperanza de vida, nivel educativo e ingreso per cápita (Mancero, 2001).

Finalmente, el desarrollo endógeno es aquel que se fomenta desde el territorio local, siendo el resultado de un proceso de construcción, acumulación y dominación material y simbólica de la calidad institucional, de la organización de los actores locales, de sus estrategias para afrontar desafíos y oportunidades y de los fenómenos de aprendizaje colectivo (Madoery, 2007). Las políticas públicas de desarrollo endógeno se orientan a construir tanto las capacidades de adaptación de los territorios locales a los desafíos de la época, como a garantizar el control por parte de los actores locales, del proceso de desarrollo.

Todos estos aspectos juegan un papel determinante en la capacidad de los territorios para dirigir su propio desarrollo. Así, los territorios locales tienen la posibilidad de promover dinámicas

endógenas (ver Gráfica 1) fundadas en la acumulación territorial de los recursos colectivos necesarios para el desarrollo tanto de su sistema económico productivo como de su entorno institucional y cultural (Madoery, 2007). Estas dinámicas territoriales hacen que el desarrollo tenga posibilidad de adaptarse en entornos cambiantes y generar capacidades de control del proceso de desarrollo local. Sobre la base de la combinación de esas dos variables, es posible establecer una tipología de territorios locales como se explica en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Territorios según sus capacidades endógenas



Fuente: (Madoery, 2007)

Según su capacidad de control y de adaptación, los territorios pueden ubicarse en cuatro niveles de desarrollo endógeno:

1. *Territorios en camino de consolidar su proceso de desarrollo endógeno*: cuentan con un conjunto de organizaciones económicas que se desenvuelven en un entorno institucional favorable, con un complejo jerarquizado de relaciones entre organizaciones y entre individuos y con actores comprometidos en políticas orientadas a crear dinámicas

colectivas de naturaleza productiva y tecnológica.

2. *Territorios sometidos a procesos de cambios productivos, pero que necesitan endogeneizar ese proceso*: cuentan con capacidad de innovación en el sistema de empresas, pero les falta fortalecer sus capacidades organizativas y emprendedoras locales, mejorar las condiciones de entorno y la articulación entre instituciones.
3. *Territorios organizados localmente, pero enfrentados a la necesidad de adaptaciones productivas y tecnológicas*: cuentan con un sistema de empresas tradicionales que le otorgan cierta identidad productiva, pero han perdido fuerza innovadora y dinamismo en producto de una crisis. Aun así, presentan un grado de organización institucional que les brinda mejores posibilidades de controlar y gestionar el proceso de cambio necesario para la recuperación económica.
4. *Territorios que adolecen tanto de organización como de fuerza innovadora*: tienen bajas capacidades endógenas de desarrollo, la trama institucional es débil y la fuerza innovadora y emprendedora de las empresas y los actores locales es aislada. Necesitan consolidar un sistema de empresas, articularlas al territorio y desarrollar una estrategia de diferenciación, así como lograr una mejor organización institucional y compromiso entre los actores locales. Suelen contar con un déficit de infraestructuras productivas, con escasa articulación en el tejido local de empresas y, entre éstas, las instituciones de conocimiento y el gobierno. La

economía local se basa más en factores exógenos (una ayuda supralocal, una inversión privada tipo enclave) que en capacidades productivas, tecnológicas y organizativas locales.

LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES

Los municipios, en todos los países de América Latina, adquieren un rol protagónico para fomentar el desarrollo local desde diversos frentes: (1) la descentralización de un conjunto de competencias del gobierno nacional al regional, provincial o departamental (según sea el caso) y, eventualmente, al municipal; (2) la desconcentración de funciones, que tiene que ver con todas aquellas tareas y actividades que la comunidad local espera que el gobierno desempeñe; (3) el contexto de crisis fiscal, que transfiere a los municipios un cúmulo de conflictos que resultan ser consecuencia de una macroeconomía desfavorable (Gergich, Imperatone, & Schneider, 2009).

El protagonismo de los municipios en el desarrollo local se establece en agendas subnacionales, como lo evidencia la Gráfica 2.

Los gobiernos subnacionales son indispensables para el proceso de desarrollo local, ya que son quienes abordan las necesidades de desarrollo social de sus ciudadanos (salud pública, educación, vivienda, movilidad, gestión de residuos, acceso al agua, alumbrado, instalaciones culturales y recreativas, cuidado infantil y otros

bienes y servicios públicos), que son esenciales para la calidad de vida en el territorio. Los gobiernos subnacionales al mismo tiempo vigilan y promueven medidas que contribuyan al desarrollo sostenible de sus territorios (zonas verdes, medidas para controlar la emisión de gases, gestión de residuos) (UGLU, 2016).

Grafica 2. El rol de los municipios en el desarrollo local



Fuente: (Gergich, Imperatone, & Schneider, 2009)

Para que los gobiernos subnacionales de Colombia puedan establecer la ruta de desarrollo, existen diferentes instrumentos de planeación del desarrollo (ver Tabla No. 1). Éstos van en diferentes escalas, desde niveles subnacionales como municipio, o el departamento, hasta el nivel nacional (Corzo & Cuadra, 2019). Cada uno de estos instrumentos se articulan para direccionar durante cuatro años el desarrollo de los territorios (Corzo & Cuadra, 2020).

A nivel municipal, el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) se constituye como la guía fundamental para la gestión de los gobiernos subnacionales, la asignación de recursos y la posibilidad de promover la visión de desarrollo desde la política.

Tabla 1. Instrumentos de planeación territorial por nivel territorial

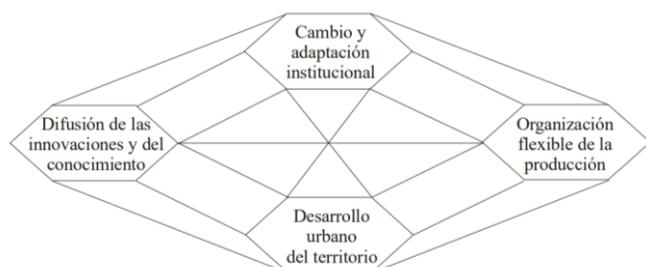
Escala	Instrumento de planeación territorial
Municipio	PDM: Plan de Desarrollo Municipal
Área Metropolitana	PIMD: Plan Integral de Desarrollo Metropolitano
Subregión	No existe uno estandarizado. Por lo general están vinculados al PDD
Departamento	PDD: Plan de Desarrollo Departamental
Región	ERD: Estrategia regional de desarrollo
Nación	PND: Plan Nacional de Desarrollo

Fuente: (Corzo & Cuadra, 2019)

METODOLOGÍA

El enfoque metodológico general del presente estudio es de tipo descriptivo, tomando como unidades de análisis las cuatro nuevas fuerzas del desarrollo de Vázquez (2005) (ver Gráfica 3), explicadas a continuación:

Gráfica 3. Las nuevas fuerzas del desarrollo



Fuente: (Vázquez, 2005)

1. *Organización flexible de la producción*: se considera fundamental el vínculo entre la empresa, independientemente de su tamaño, y el contexto—porque en ese ámbito se plasman las relaciones entre las empresas y sus competidores, proveedores y clientes. La empresa deberá adaptarse al contexto para hacer frente a los cambios que se suscitan.
2. *Difusión de las innovaciones y del conocimiento*: la incorporación de tecnología,

innovación y conocimiento que hacen las empresas no tiene un impacto reducido. En estos procesos interviene también el contexto, por medio de las decisiones de los competidores, de la cooperación entre las empresas y las organizaciones o instituciones intermedias y del carácter innovador de dicho entorno.

3. *Desarrollo urbano del territorio*: el territorio es el espacio donde se conjugan todas las relaciones que se han explicado anteriormente. Es el ámbito del desarrollo endógeno porque allí se desenvuelven: las redes, las firmas, los actores públicos y privados, el sistema productivo local, el gobierno local, las organizaciones intermedias, etc.
4. *Cambio y adaptación de las instituciones*: el desarrollo económico adquiere relevancia y fuerza en aquellos territorios que cuentan con un sistema institucional evolucionado y complejo, en los que la confianza y la cooperación adquieren una relevancia fundamental para el proceso de desarrollo. En ellos, existen instituciones que funcionan correctamente y contratos claros (implícitos y explícitos) entre las empresas enraizadas en el espacio local. Estas instituciones son reglas de juego que condicionan las relaciones económicas, políticas y sociales para una población determinada.

Cada una de las cuatro fuerzas mencionadas anteriormente servirán de marco de análisis para evaluar las metas del Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga. Se revisará la relación existente

entre ellas, para así determinar las posibilidades de desarrollo de Bucaramanga desde la teoría de las cuatro nuevas fuerzas del desarrollo. La Tabla 2 muestra las siglas que serán utilizadas en el análisis posterior.

Tabla 2. Siglas fuerzas del desarrollo

Organización flexible de la producción	Difusión de las innovaciones y del conocimiento	Desarrollo urbano del territorio	Cambio y adaptación de las instituciones
OFP	DIC	DUT	CAI

Fuente: Elaboración Propia

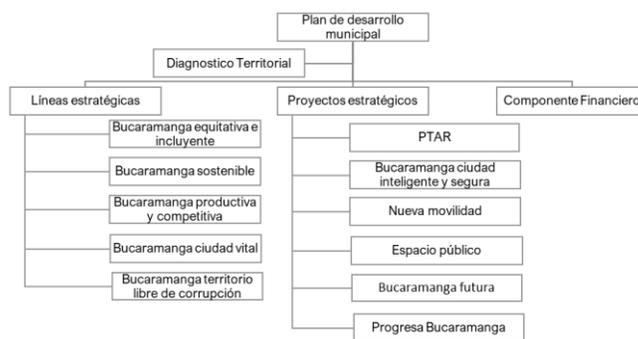
RESULTADOS

Bucaramanga es la capital del departamento de Santander, Colombia, con una población de aproximadamente 600.000 habitantes. Su proceso de desarrollo lo promueve y lidera la alcaldía de la ciudad, para lo cual cada cuatro años formula, de manera participativa, un documento rector que le permite visionar y generar estrategias para promover el desarrollo local. En el presente cuatrienio 2020-2023, este documento de política local se denominó “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades” y se enfocó en crear:

Una ciudad vivible, sostenible y vibrante, una ciudad en la que sus habitantes sean felices, educados y se encuentren satisfechos con la oferta de bienes y servicios puesta a su disposición. Una ciudad inteligente que cuente con datos precisos, georreferenciados y recogidos en tiempo real, para tomar las mejores decisiones en términos de localización de infraestructura, seguridad, ubicación de equipamientos y dispositivos que ayuden a consolidar espacios seguros, en donde la gente pueda transitar libremente y desarrollar actividades lúdicas, deportivas y recreativas, aumentando así el disfrute de la ciudad. Una ciudad con una infraestructura tecnológica que

permita tomar decisiones acertadas y así, focalizar acciones para atender a la población más necesitada de la ciudad. Una Bucaramanga en donde sus habitantes progresen y se quieran quedar” (Alcaldía de Bucaramanga, 2020).

Gráfica 4. Composición del PDM Bucaramanga 2020-2023



Fuente: Elaboración propia con base en (Alcaldía de Bucaramanga, 2020).

El Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga para el periodo 2020-2023 tiene una estructura compuesta por líneas estratégicas (grandes agrupaciones de objetivos), proyectos estratégicos que responden a estos objetivos y un componente financiero, que se refiera al presupuesto de la gestión municipal (ver Gráfica 4). El análisis del PDM con respecto a las cuatro nuevas fuerzas del desarrollo se enfocará en las cinco líneas estratégicas y los seis proyectos estratégicos establecidos en el plan. La Tabla 3 describe los componentes o áreas específicas que cada línea estratégica abarca. Por su parte, la Tabla 4 describe los propósitos de los proyectos estratégicos.

Tabla 3. Componentes de las líneas estratégicas del PDM Bucaramanga 2020-2023

Línea 1: Bucaramanga equitativa e incluyente
Educación de calidad
Salud con calidad
Salud pública pertinente
Capacidades y oportunidades para superar brechas sociales
Habitabilidad
Movimiento, satisfacción y vida
Vida cultural y bienestar creativo sostenible
Línea 2: Bucaramanga sostenible
Planificación ambiental y territorial en el marco del cambio climático
Bucaramanga, una eco-ciudad
Bucaramanga gestiona el riesgo de desastre y se adapta al cambio climático
Línea 3: Bucaramanga productiva y competitiva
Emprendimiento, innovación, formalización y dinamización empresarial
Empleabilidad, empleo y trabajo decente
Conectividad para competitividad y la internacionalización
Bucaramanga, ciudad de innovación educativa
Bucaramanga, nodo de activación turística
Una zona rural competitiva e incluyente
Línea estratégica 4: Bucaramanga ciudad vital
Espacio público vital
Bucaramanga segura
Bucaramanga, territorio ordenado
En Bucaramanga construimos un territorio de paz
La nueva movilidad
Línea estratégica 5: Bucaramanga, territorio libre de corrupción
Acceso a la información y participación
Administración pública moderna e innovadora
Servicio al ciudadano
Seguridad jurídica e institucional

Fuente: (Alcaldía de Bucaramanga, 2020)

Al relacionar las líneas estratégicas con las nuevas fuerzas del desarrollo (Tabla 5), se observa que la fuerza de desarrollo urbano del territorio (DUT) tiene dos líneas estratégicas dedicada a ella. Por tanto, podría interpretarse que la gestión municipal tiene el desarrollo urbano como su principal apuesta para el desarrollo local. Por otro lado, para las fuerzas de organización flexible de la producción (OFP), cambio y adaptación de las instituciones (CAI) y difusión de las innovaciones y del conocimiento (DIC), el PDM Bucaramanga 2020-2023 contempla una línea estratégica. Es importante mencionar que la línea estratégica 1,

“Bucaramanga equitativa e incluyente”, no encaja en ninguna de las cuatro nuevas fuerzas del desarrollo propuestas por Vásquez (2005). Esta línea está enfocada en el bienestar social de los habitantes urbanos, lo cual escapa del alcance de las fuerzas del desarrollo, que tienen una orientación más bien empresarial y económica.

Tabla 4. Propósitos de los proyectos estratégicos del PDM Bucaramanga 2020-2023

Proyecto 1: Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR)
Iniciar el diseño e implementación de la Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR): Bucaramanga Metropolitana, con el propósito de establecer un proceso de co-responsabilidad en torno al agua.
Proyecto 2: Bucaramanga ciudad, inteligente y segura
Definir un sistema de recolección y análisis de la información de la ciudad para la toma de decisiones públicas y la automatización de operaciones urbanas.
Proyecto 3: Nueva movilidad
Proporcionar un sistema de transporte público con infraestructura multimodal, altos estándares de calidad y de eficiencia que ponga el servicio al ciudadano en el centro de la operación. Adicionalmente, fomentar el uso de la bicicleta y otros medios alternativos de transporte proporcionando infraestructura segura para la movilidad alternativa
Proyecto 4: Espacio público, tejido vital
Mejorar el bienestar, el aprovechamiento del tiempo libre y generar espacios de encuentro entre los ciudadanos, mediante el incremento del espacio público de calidad en la ciudad.
Proyecto 5: Bucaramanga futura
Proporcionar una serie de instrumentos de planificación estratégica urbana que permita proyectar la ciudad en el largo plazo a través de la construcción colectiva, la resiliencia frente al cambio climático y el diseño de infraestructura enfocada en la calidad de vida. Con el objetivo de ser una ciudad sostenible que tenga una perspectiva equitativa para mejorar el valor patrimonial del suelo
Proyecto 6: Progreso Bucaramanga
Es un proyecto de reactivación económica, que implementa y promueve iniciativas destinadas a transformar, desarrollar y fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas que conforman la columna vertebral de la economía de Bucaramanga. Este ecosistema empresarial toma como base los modelos de economía colaborativas y cooperativas. Aprovechando la tecnología y la inversión focalizada para construir su liderazgo en nichos diferenciales con productos y servicios de alto valor en mercados locales y globales.

Fuente: (Alcaldía de Bucaramanga, 2020)

Tabla 5. Líneas estratégicas del PDM Bucaramanga 2020-2023 en relación con las nuevas fuerzas del desarrollo

Líneas estratégicas	OFPP	DIC	DUT	CAI
1. Bucaramanga equitativa e incluyente				
2. Bucaramanga sostenible			X	
3. Bucaramanga productiva y competitiva	X	X		
4. Bucaramanga ciudad vital			X	
5. Bucaramanga territorio libre de corrupción				X

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a los proyectos estratégicos, el PDM Bucaramanga 2020-2023 evidencia—nuevamente—un sesgo hacia la fuerza de *desarrollo urbano del territorio* (DUT), con cuatro de los seis proyectos enfocados en este ámbito. Por su parte, las fuerzas de *organización flexible de la producción* (OFPP) y *difusión de las innovaciones y del conocimiento* (DIC) obtienen cada uno un proyecto estratégico. En cambio, a la fuerza de *cambio y adaptación de las instituciones* (CAI) no se le dedica ningún proyecto estratégico.

Tabla 6. Proyectos estratégicos del PDM Bucaramanga 2020-2023 en relación con las nuevas fuerzas del desarrollo

Proyectos estratégicos	OFPP	DIC	DUT	CAI
1. Planta de tratamiento de aguas residuales			X	
2. Bucaramanga, ciudad inteligente y segura		X		
3. Nueva Movilidad			X	
4. Espacio público, tejido vital			X	
5. Bucaramanga futura			X	
6. Progreso Bucaramanga	X			

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

El presente artículo se propuso analizar el Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga para la gestión 2020-2023, en el marco de la teoría de las nuevas fuerzas de desarrollo propuesta por Vázquez (2005).

Para ello, se partió de una conceptualización de desarrollo, encontrando que el término es analizado desde sus diferentes adjetivos, y que la mayoría de ellos tienen en común el hecho de pensar el desarrollo desde un paradigma más amplio que el netamente económico. Seguidamente, se argumentó la importancia que tienen los gobiernos subnacionales para el desarrollo local, ya que son ellos los directamente responsables de llevar a cabo las estrategias, así como de la ejecución presupuestal y la interacción con la ciudadanía.

El análisis se llevó a cabo tomando como objeto de evaluación la relación entre las líneas y proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga 2020-2023 con las cuatro nuevas fuerzas del desarrollo de Vázquez (2005). Se evidenció que, de las cuatro nuevas fuerzas del desarrollo, la de *desarrollo urbano del territorio* (DUT) se revela como la más relevante en el plan, siendo el eje principal de múltiples líneas y proyectos estratégicos. Las otras tres fuerzas del desarrollo reciben al menos una mención desde las líneas estratégicas del plan. Por otro lado, los proyectos del PDM sólo se centran en dos fuerzas adicionales, *organización flexible de la producción* (OFPP) y *difusión de las innovaciones y del*

conocimiento (DIC), dejando de lado la fuerza de *cambio y adaptación de las instituciones* (CAI).

Es importante mencionar la línea estratégica “Bucaramanga equitativa e incluyente”, que traza una serie de objetivos relacionados con el bienestar social de la población, no corresponde con ninguna de las fuerzas del desarrollo planteadas por Vázquez (2005). Esta perspectiva del desarrollo tiene un claro sesgo económico, orientándose hacia los factores que determinan el desarrollo empresarial e institucional, pero omitiendo aquellos que posibilitan el desarrollo humano.

Los resultados del análisis ponen en evidencia que las fuerzas del desarrollo de desarrollo de Vázquez (2005) podrían no constituir una teoría que explique los procesos de desarrollo. Futuros estudios deberán continuar examinando su validez, aplicando la teoría en otras políticas de gestión del desarrollo y contrastándola con otras que ofrezcan una visión más completa.

REFERENCIAS

- Alcaldía de Bucaramanga. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades. Bucaramanga: Secretaria de Planeación Municipal.
- Arocena, J. (2002). Capítulo I. ¿Cómo definir desarrollo local? En J. Arocena, *El desarrollo local: un desafío contemporáneo* (págs. 15-31). Uruguay: Taurus -Universidad Católica.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? En O. y. Madoery, *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, Rosario.

- Calcagno, A. E., & Calcagno, A. F. (1995). *El universo neoliberal*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Corzo, D., & Cuadra, R. (2019). *La integralidad del desarrollo territorial, un proceso entendido desde los conceptos: multiescalaridad, multisectorialidad y multidimensionalidad*. Grupo de Investigación LIS (Liderazgo, Innovación y Sociedad).
- Corzo, D., & Cuadra, R. (2020). *El proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal La Paz-Santander. Interconectando Saberes*, 91-100.
- Gergich, M., Imperatone, A., & Schneider, D. (2009). Clase N° 2: Globalización, desarrollo y territorio. Curso Teoría del Desarrollo. Quilmes, Argentina: Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo. Universidad Nacional de Quilmes.
- Madoery, O. (2013). *Tres tesis para una re-interpretación política del desarrollo*. Temas y debates 26, 3-37.
- Madoery, O. (2007). *Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y las regiones*. Buenos Aires, Argentina: Ciencias Sociales. UNSAM edita.
- Mancero, X. (2001). *La medición del desarrollo humano: elementos de un debate*. Santiago de Chile: CEPAL.
- UGLU. (2016). *El Rol de los gobiernos Locales en el Desarrollo Económico Territorial*. Bogotá: Documento de Política de CGLU.
- Vázquez, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Barcelona.
- Vázquez-Barquero, A. (2000). *Desarrollo endógeno y globalización*. Revista eure (Vol. XXVI, N° 79), 47-65.